**Información sobre Entidades Certificadoras**

Las certificaciones de calidad son emitidas por entidades certificadoras. La [**Entidad Nacional de Acreditación (ENAC)**](http://www.enac.es/html/home.html) es la encargada en España de reconocer y determinar si una organización es o no competente para certificar a otras.

<http://www.enac.es/web/enac/localizacion>

Es el organismo designado por la Administración para establecer y mantener el sistema de acreditación a nivel nacional, de acuerdo a normas internacionales, siguiendo en todo momento las políticas y recomendaciones establecidas por la Unión Europea.

**ENAC** es una organización declarada **de utilidad pública, independiente y sin ánimo de lucro, auspiciada y tutelada por la Administración**, que desarrolla su misión con una clara vocación de servicio público, dirigido tanto a la Administración como al mercado en general, garantizando que todas sus actuaciones se basan en **principios** de imparcialidad, independencia y transparencia, con un marcado carácter técnico, aportando valor a todos los agentes que tienen intereses en los distintos aspectos de la acreditación

**ENAC** tiene como misión generar confianza en el mercado y en la sociedad en general en relación con la competencia técnica de los evaluadores de la conformidad acreditados, contribuyendo así a la seguridad y el bienestar de las personas, la calidad de los productos y servicios y la protección del medioambiente, y con ello al aumento de la competitividad de los productos y servicios españoles y a una disminución de los costes para la sociedad debidos a estas actividades.

Para llevar a cabo su misión ENAC realiza las siguientes actividades:

* Declarar la competencia técnica de los evaluadores de la conformidad a través de un sistema de evaluación independiente, imparcial y transparente basados en criterios internacionales.
* Promover la aceptación internacional de las actividades de los evaluadores de la conformidad acreditados mediante el establecimiento de acuerdos de reconocimiento, facilitando así los intercambios comerciales en un mercado global.
* Colaborar con la Administración y otras organizaciones usuarias de la acreditación garantizando que el servicio de acreditación del que van a hacer uso da respuesta a sus necesidades.
* Ofrecer a los evaluadores de la conformidad un servicio de alto valor añadido que constituye un rasgo diferenciador en el mercado, siendo garantía de integridad y competencia, aumentando así sus oportunidades comerciales y la confianza del público en sus actividades.
* Gestionar el sistema de acreditación con criterios de eficacia y adaptado a las necesidades de los clientes.
* Promover y difundir los procedimientos y criterios de acreditación facilitando el acceso de los evaluadores de la conformidad a la acreditación, y dar a conocer el concepto de acreditación y las actividades de ENAC y de sus acreditados a todas las partes interesadas.
* Colaborar con las instituciones y organizaciones nacionales e internacionales en los aspectos relacionados con sus objetivos y fines.

De esta forma consigue que sus servicios estén **reconocidos y aceptados nacional e Internacionalmente**, contribuyendo así a una mayor protección de las personas y del medioambiente y al aumento de la competitividad de los productos y servicios españoles.

**ENAC** evalúa el cumplimiento de los requisitos establecidos en las siguientes Normas Internacionales o documentos reglamentarios para el funcionamiento de los distintos evaluadores de la conformidad:

* Laboratorios de Ensayo **UNE-EN ISO/IEC 17025**
* Laboratorios de Calibración **UNE-EN ISO/IEC 17025**
* Laboratorios Clínicos **UNE-EN ISO 15189**
* Entidades de Inspección **UNE-EN ISO/IEC 17020**
* Entidades de Certificación de Productos **UNE-EN 45011**
* Entidades de Certificación de Sistemas de Gestión **UNE-EN ISO/IEC 17021**
* Entidades de Certificación de Personas **UNE-EN ISO/IEC 17024**
* Verificadores Medioambientales Reglamento **CE 761/2001**
* Proveedores de Programas de Intercomparación **ISO/IEC 17043**
* BPL en estudios de productos fitosanitarios y sustancias químicas industriales **RD 1369/2000**
* Verificadores de emisiones de gases de efecto invernadero **EA-6/03 UNE-EN 45011**

**Organizaciones Internacionales de Cooperación para la Acreditación**

* [European Cooperation for Accreditation, EA](http://www.european-accreditation.org/)
* [International Accreditation Forum, IAF](http://www.iaf.nu)
* [International Laboratory Accreditation Cooperation, ILAC](http://www.ilac.org/)

**Organizaciones Regionales de Cooperación para la Acreditación**

* [Asia Pacific Accreditation Co-operation, APLAC](http://www.aplac.org)
* [Interamerican Accreditation Cooperation, IAAC](http://www.iaac.org.mx)
* [Pacific Accreditation Cooperation, PAC](http://www.apec-pac.org)
* [Southern African Development Co-operation in Accreditation, SADCA](http://www.nml.csir.co.za/)

**Asociaciones de Evaluadores de la Conformidad**

* [Asociación Española para la Calidad, AEC](http://www.aec.es/)
* [Asociación Española de Entidades de Ensayo, Calibración y Análisis, FELAB](http://www.felab.org/)
* [Asociación de Organismos de control, ASORCO](http://www.asorco.org/)
* [Asociación Española de Grupos Empresariales de Inspección y Certificación, AEGIC](http://www.aegic.es)
* [Asociación Española de Entidades Colaboradoras con la Administración en la Inspección Técnica de Vehículos, AECA - ITV](http://www.aeca-itv.com/)

**Otros enlaces de interés**

* [Asociación Española de Normalización y Certificación](http://www.aenor.es/desarrollo/normalizacion/normas/buscadornormas.asp?pag=p)
* [BIPM](http://www.bipm.org/)
* [Centro Español de Metrología, CEM](http://www.cem.es/)
* [CEN Central Secretariat](http://www.cenorm.be/)
* [CEOC](http://www.ceoc.com/)
* [EURACHEM](http://www.eurachem.ul.pt/)
* [EUROLAB](http://www.eurolab.org/)
* [EUROMET](http://www.euromet.org/)
* [European Commission](http://www.europa.eu.int/)
* [European Organisation for Quality, EOQ](http://www.eoq.org)
* [European Cooperation in Legal Metrology, WELMEC](http://www.welmec.org)
* [International Organization for Standardization, ISO](http://www.iso.ch/)
* [Ministerio de Industria, Turismo y Comercio](http://www.mityc.es)
* [Nando - Sistema de Información de Organismos Notificados (UE)](http://ec.europa.eu/enterprise/newapproach/nando/)
* [eptis - Base de datos de proveedores de programas de intercomparación](http://www.eptis.bam.de/en/index.htm)